



SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 210-03-768

RESOLUCIÓN GADMSD-RQP-210-2017-04-13-03

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 13 de abril de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **REVOCAR** el acto decisorio tomado por el Ilustre Concejo, en Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de octubre de 1985, mediante el cual Resolvió, **AUTORIZAR** la Entrega en Donación de un área de terreno municipal de 2.532 m², ubicado en la Urbanización "Albarracín", de esta ciudad, del Centro Educativo "Fe y Alegría" - Movimiento de Educación Popular Integral, para la construcción de un local destinado a la Educación Especial para los niños minusválidos.

Santo Domingo, abril 13 de 2017.



Ab. Karina Pamela Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

KSG/lcm.
SIASEG/S-846/R-3788

